

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	369365
Número de orden de compra a modificar:	112594
Entidad compradora:	BATALLON DE COMANDO Y APOYO DE INFANTERIA DE MARINA NO. 1
Nombre del solicitante:	Ana Milena Marulanda González
Proveedor:	MORARCI GROUP SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes
Tipo de Solicitud:	Aclaración de la Orden de Compra
Fecha:	2023-07-06 14:40:16

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-07-04	2023-09-08

Detalle o justificación de la aclaración

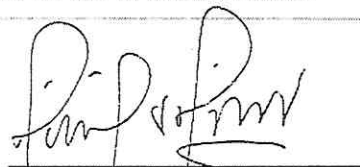
SE REALIZA ACLARACION DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA CON EL FIN DE SOLICITAR CAMBIO DEL PLAZO DE EJECUCION, TENIENDO EN CUENTA QUE POR ERROR DEL SISTEMA SE GENERO LA ORDEN DE COMPRA CON PLAZO DE EJECUCION 04/07/2023, Y MENCIONADA FECHA ERA EL PLAZO DEL EVENTO DE COTIZACION. POR LO ANTERIOR SE REQUIERE EL CAMBIO DEL PLAZO DE EJECUCION HASTA EL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023.



Firma ordenador del gasto

Nombre: *Diego Armando Armas Lora*

Documento: *1095910652*



Firma de proveedor MORARCI GROUP S.A.S.

Nombre: MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS

Documento: 72.306.607



ARMADA NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 0509 DE 2023

(26 MAY 2023)

Por la cual se realizan unos encargos a un personal de Oficiales Superiores de la Armada Nacional

EL COMANDANTE DE LA ARMADA NACIONAL

En uso de la facultad legal que le confiere el numeral 2 literal b) del artículo 84 del Decreto Ley 1790 de 2000 modificado por el artículo 21 de la Ley 1104 de 2006, en concordancia con el artículo 1 de la Resolución Ministerial 5127 del 01 de agosto de 2012.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Encargar de las funciones como Jefe Departamento de Operaciones Fuerza Naval del Pacífico (N3FNP), al señor Mayor de Infantería de Marina AVENDAÑO FERREIRA JESUS ADOLFO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.569.128, sin perjuicio de sus funciones como Jefe División de Planes Operacionales Fuerza Naval del Pacífico (N3FNP), por vacaciones del titular, señor Capitán de Fragata HUERTAS CUEVAS JUAN PABLO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 93.407.242, a partir del doce (12) de junio y hasta el once (11) de julio de 2023, inclusive.

ARTÍCULO 2º.- Encargar de las funciones como Jefe Departamento Logístico Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla" (DLENA), al señor Mayor de Infantería de Marina RODRIGUEZ ARRIETA LUIS MAURICIO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.927.883, sin perjuicio de sus funciones como Jefe División de Seguridad Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla" (DISEG), por vacaciones de la titular, señora Capitán de Fragata CAMACHO TORRES JENNY ALEXANDRA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.528.870, a partir del quince (15) de junio y hasta el catorce (14) de julio de 2023, inclusive.

ARTÍCULO 3º.- Encargar de las funciones como Jefe Departamento Administrativo Regional de Inteligencia Naval (DEPACI), al señor Capitán de Corbeta FLOREZ GUZMAN HILDEBRANDO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.110.466.620, sin perjuicio de sus funciones como Subjefe Regional de Inteligencia Naval (RCIPA), por vacaciones del titular, señor Teniente de Navío TEJADA SANCHEZ NORMAN, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.143.832.311, a partir del primero (01) y hasta el treinta (30) de junio de 2023, inclusive.

ARTÍCULO 4º.- Encargar de las funciones como Jefe Departamento de Ingeniería Fuerza Naval del Pacífico (DIFNP), al señor Capitán de Corbeta COCK GONZALEZ JUAN PABLO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.033.458, sin perjuicio de sus funciones como Jefe División Mantenimiento Fuerza Naval del Pacífico (DIVMAN), por vacaciones del titular, señor Capitán de Navío ROSAS SANCHEZ CARLOS ANDRES, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.102.990, a partir del veintiséis (26) de junio y hasta el veinticinco (25) de julio de 2023, inclusive.

Continuación de la resolución "Por la cual se realizan unos encargos a un personal de Oficiales Superiores de la Armada Nacional". ENC. MYCIM AVENDAÑO FERREIRA JESUS ADOLFO.

ARTÍCULO 5º.- Encargar de las funciones como Jefe Red de Inteligencia Naval No. 3 (RENIC-3), al señor Capitán de Corbeta LADINO CORTES RICHARD GEOVANNY, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.031.126.324, sin perjuicio de sus funciones como Jefe Departamento de Operaciones de Inteligencia Naval (DOPIN), por vacaciones de la titular, señorita Teniente de Fragata MENESES SARMIENTO GINERY VANNESA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.026.297.585, a partir del primero (01) y hasta el treinta (30) de junio de 2023, inclusive.

ARTÍCULO 6º.- Encargar de las funciones como Comandante Batallón de Comando y Apoyo de Infantería de Marina No.1 (CBCAI1), al señor Mayor de Infantería de Marina ARENAS LUCENA DIEGO ARMANDO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.095.910.682, sin perjuicio de sus funciones como Segundo Comandante Batallón de Comando y Apoyo de Infantería de Marina No.1 (SCBCAI1), por vacaciones del titular, señor Capitán de Fragata GARNICA LOPEZ MARIO FERNANDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 6.389.480, a partir del quince (15) de junio y hasta el catorce (14) de julio de 2023, inclusive.

ARTÍCULO 7º.- Encargar de las funciones como Jefe Oficina Disciplinaria y Administrativa Fuerza Naval del Pacífico (OFDISCAFNP), al señor Capitán de Corbeta RODRÍGUEZ PATIÑO JORGE MARIO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 91.535.129, sin perjuicio de sus funciones como Jefe Oficina Jurídica Fuerza Naval del Pacífico (OFJURFNP), por vacaciones del titular, señor Teniente de Navío HERNANDEZ MALAVER HENRY YESID, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.158.364, a partir del primero (01) y hasta el treinta (30) de junio de 2023, inclusive.

ARTÍCULO 8º.- Comunicar por intermedio de la División Administración de Personal de la Armada Nacional el presente acto administrativo.

ARTÍCULO 9º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **26** MAY 2023



Almirante **FRANCISCO HERNANDO CUBIDES GRANADOS**
Comandante Armada Nacional

FCS

CMA